

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta H. Cámara el documental
"Pyrifera" producido por la Fundación Por El Mar en el mes de junio del
corriente año.

ROXANA REYES

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La costa de la Provincia de Santa Cruz se caracteriza por la presencia de gran biodiversidad marina y costera. Existen ecosistemas marinos donde habitan centenares de especies de aves, mamíferos marinos, peces y flora marina. Dentro de la flora marina, los ecosistemas algales reflejan altos niveles de biomasa que necesitan de un engranaje jurídico de conservación de raigambre constitucional (Artículo 41 de la Constitución Nacional y la Ley N° 25.675).

Los bosques de macroalgas son ecosistemas costeros que se extienden a lo largo de la costa de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Estos bosques requieren de protección teniendo en cuenta su valor biológico, los servicios ambientales que otorgan a la biodiversidad marina que los habita y la mitigación de los efectos que generan contra tantos problemas ambientales, como el cambio climático.

Estos bosques desempeñan una función esencial en los ecosistemas costeros, proveen hábitat, refugio y alimento a una gran diversidad de especies asociadas (Steneck et al. 2002, Andrade et al. 2016, Miller et al. 2018) y funcionan como zonas de asentamiento larval, cría, guardería o áreas de desove, promoviendo significativamente el reclutamiento de una gran cantidad de organismos (Almanza et al. 2012). En la Provincia de Santa Cruz son ecosistemas clave que ofrecen refugio y alimento a especies de alto valor comercial como la centolla, el róbalo y el calamar, mejoran la calidad del agua y ayudan a mitigar el calentamiento global.

En las últimas décadas se ha observado un incremento en la cantidad y en la intensidad de amenazas que impactan sobre estos bosques de algas provocando

una disminución a nivel global (Eger et al. 2022) de aproximadamente un 2% anual (Wernberg et al. 2019). Actualmente, el 38% de ellos se han reducido en los últimos 50 años (Krumhansl et al. 2016; Smale 2019).

Las causas se deben, principalmente, a la cosecha directa de las algas o los altos niveles de contaminación del agua de las áreas urbanas (Wilson y North 1983; Vogt y Schramm 1991; Coleman et al. 2008; Connell et al. 2008), al incremento de la temperatura global, a la sobreexplotación de los recursos, a la introducción de especies exóticas, a las alteraciones en las redes tróficas, a los cambios en las concentraciones de nutrientes en el agua, a la acidificación, entre otras (Wernberg et al. 2019).

En la Argentina, actualmente, no existe ley especial que regule la conservación de los bosques de macroalgas integrados por la especie *Macrocystis pyrifera*. Sin perjuicio de ello, y luego de esfuerzos mancomunados entre distintos sectores, podemos nombrar dos resoluciones dictadas por la Administración de Parques Nacionales y el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) relativas a la promoción de la protección de los bosques de macroalgas. La Resolución N° 732/2023 de la Administración de Parques Nacionales declaró de interés institucional a la conservación de la especie *Macrocystis pyrifera*, y la Resolución N° 533/2023 del COFEMA declaró de Interés Federal Ambiental la protección y el manejo sustentable de los bosques de macroalgas en Santa Cruz.

Asimismo, y también como producto del trabajo en conjunto entre el sector público y privado, es necesario resaltar las recientes resoluciones dictadas por los Concejos Deliberantes del Municipio de Puerto Santa Cruz y del Municipio de Puerto Deseado por medio de las cuales declararon de interés todas las acciones destinadas a la protección, conservación y/o preservación de los bosques de macroalgas integrados por la especie *Macrocystis pyrifera* en toda la

jurisdicción provincial, con el deseo de su réplica en otras comunas costeras de la Provincia de Santa Cruz.

En nuestro país, en este camino de arduo trabajo en favor de la conservación de la especie *Macrocystis pyrifera*, la Fundación por el Mar (PEM) viene desarrollando actividades de concientización y protección. La intervención del sector no gubernamental es importante dado que coadyuva al deber constitucional de preservar el ambiente y reafirma el compromiso colectivo de proteger nuestras generaciones futuras. En este marco, es necesario alentar los proyectos, programas o eventos que poseen incidencia colectiva y, en consecuencia, benefician a los ciudadanos argentinos.

Por ello, es dable destacar el documental titulado "PIRYFERA", producido por la Fundación por el Mar y dirigido por Kike Colombo, estrenado en el día 8 de junio (Día Mundial de los Océanos). Su estreno tuvo lugar en forma simultánea en cinco localidades costeras de la Provincia de Santa Cruz y muestra las profundidades de la costa santacruceña con impactantes imágenes de bosques de macroalgas. El corto documental sigue a un equipo de científicos y realizadores que se aventuran para identificar especies asociadas a los bosques de macroalgas.

Debemos pensar que el mar patagónico es un mar bravío que presenta baja visibilidad y obstáculos propios del mar de la zona del atlántico sur. En estos ambientes hostiles se sumergieron biólogos marinos y fotógrafos para generar conciencia sobre la gran biodiversidad oculta en estos bosques marinos. La expedición compartió las experiencias del equipo y reflexionó sobre la necesidad de crear áreas marinas protegidas para garantizar la conservación de estos ecosistemas vitales.

Más de quinientas personas, entre las cinco localidades costeras de la Provincia de Santa Cruz (Puerto Deseado, Caleta Olivia, Puerto San Julián,

Puerto Santa Cruz y Río Gallegos), pudieron ver el estreno en simultáneo del documental de forma presencial en el día de los océanos. Y al día de hoy, pocas semanas después, el documental cuenta con más de 14.000 visualizaciones en la plataforma digital de YouTube. Este corto tuvo la participación de personal de la Administración de Parques Nacionales de Argentina, del Parque Nacional Monte León, del Gobierno de Santa Cruz, del Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA/CONICET) y del sector turístico representado por Puerto Penacho Excursiones y ALEPH MEDIA S.A. y XPLORAR.ORG.

Cabe agregar que "PYRIFERA" fue presentado en el Congreso de Ciencias del Mar, celebrado entre los días 27 y 31 de mayo del corriente año en la Ciudad de Concepción, República de Chile, en el cual ganó el primer premio dentro de su categoría durante el evento llamado "La Noche de los Videos".

ROXANA REYES